

INFORMACIÓN PARA EL CONSUMIDOR - CONTRATISTAS DE LA FCC PARA INSTALACIÓN BÁSICA DE DTV

¿QUÉ PUEDE HACER UN CONTRATISTA DE LA FCC PARA INSTALACIÓN BÁSICA DE DTV?

Si usted no puede conectar su caja convertidora a su antena ni a su televisor analógico, un contratista de la FCC puede ir a su hogar y conectarlos para usted. Un contratista de la FCC hará lo siguiente de **forma gratuita**:

- Conectará hasta dos cajas convertidoras que usted tenga, a dos televisores y antenas, en su hogar.
- Realizará un escaneo o re-escaneo de canales en su caja convertidora para recibir las señales digitales de las estaciones de televisión de su área.
- Efectuará ajustes menores a su antena.
- Le mostrará cómo operar su caja convertidora y sus aplicaciones, como el subtítulo.

El contratista proporciona estos servicios básicos de instalación en el hogar de forma gratuita. Estos servicios son pagados por la FCC. Y un contratista de la FCC no le exigirá a usted ningún pago por sus servicios.

¿UN CONTRATISTA DE LA FCC PARA INSTALACIÓN BÁSICA DE DTV PUEDE COBRARME POR NUEVOS EQUIPOS O PROPORCIONARME OTROS SERVICIOS?

- **Nó.** Como se ha indicado más arriba, los servicios de instalación básica en el hogar se otorgan de manera gratuita. El contratista no tiene permitido venderle a usted ningún equipo. El contratista tampoco tiene permitido venderle a usted ningún servicio pagado, como los de televisión por cable o satelital.

¿QUÉ PUEDO HACER SI LA INSTALACIÓN NO RESULTA?

- Si el contratista no logra efectuar una instalación adecuada, ese contratista puede proporcionarle a usted el nombre y teléfono de otros contratistas de la FCC en su área, quienes podrían ayudarle. Si usted llama al segundo contratista, usted debe informarle que el primer contratista no logró instalar su caja convertidora adecuadamente.
- Si no hay otros contratistas de la FCC en su área; si usted tiene dificultades para recibir las señales de sus estaciones de televisión tras la visita del contratista a su hogar o si tiene algún problema con los servicios que recibió, usted debería contactar a la FCC llamando al teléfono 1-888-CALL-FCC (1-888-225-5322) voz o al 1-888-TELL-FCC (1-888-835-5322) TTY. Usted debería dar a conocer al representante del centro de llamadas el nombre de la empresa contratista que visitó su hogar.